

14° CONCURSO ALACERO DE DISEÑO EN ACERO PARA ESTUDIANTES DE ARQUITECTURA 2021

TEMA: SALUD Y BIENESTAR
OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS) 03

BASES ADMINISTRATIVAS Y TÉCNICAS
ETAPA REGIONAL



ASOCIACIÓN
LATINOAMERICANA
DEL ACERO

Diciembre, 2020

1.1 Antecedentes	P.03
1.2 Invitación y desarrollo del concurso	
1.3 Objetivos del concurso	
1.4 Condiciones administrativas	P.04
1.4.1 Clasificación del concurso	
1.4.2 Autoridades responsables	
1.4.2.1 Promotor	
1.4.2.2 Patrocinio	
1.4.2.3 Dirección	
1.4.2.4 Jurado	P.05
1.4.2.5 Labor del jurado	
1.4.2.6 Modelo de evaluación del concurso	
1.4.3 Consultas y aclaraciones	
1.4.4 Entrega de bases	
1.4.5 Calendario	
1.4.6 Inscripción de equipo	P.08
1.4.7 Entrega del proyecto	
1.4.8 Premios y recompensas	
1.4.9 Comunicación del fallo y premiación	P.09
1.4.10 Difusión	
1.5 Concursantes	
1.6 Incompatibilidades	
2.1 El Tema	P. 10
2.2 Antecedentes Generales	
2.3 En Cuanto al proyecto arquitectónico	P.12
2.4 Programa y Componentes	
2.4.1 Ubicación	
2.4.2 Acero y Tecnología	P.13
3.1 Generalidades	
3.2 Presentación	P.14
3.3 Planos Generales	
3.4 Memoria	P.15
3.5 Presentación de los proyectos al jurado	P.15

Bases Administrativas

1.1 Antecedentes

Uno de los principales objetivos de Alacero -Asociación Latinoamericana del Acero, es la promoción y difusión del uso del acero. Desde hace 14 años que Alacero está incentivando la construcción con acero entre los estudiantes de América Latina a través del Concurso Alacero de Diseño en Acero para Estudiantes de Arquitectura.

La décima tercera versión de este Concurso (2020), se efectuó de manera virtual, congregando a los mejores proyectos de Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, México y República Dominicana, los cuales fueron elegidos a nivel local por la organización de cada país.

Los proyectos se desarrollaron con un tema libre a elección, bajo la premisa de apoyar a los Objetivos del Desarrollo Sostenible de ONU, en esta edición fue el ODS 11 de la Agenda 2030, “Comunidades y ciudades sostenibles”.

Se presentaron 101 facultades latinoamericanas que conformaron 180 equipos con un total de 596 alumnos entre los países concursantes que participaron en las distintas etapas de este certamen. Hasta el momento, desde su primera versión, han participado de este Concurso 10.761 alumnos. Detalles de los proyectos participantes y ganadores de las versiones anteriores pueden ser consultados en www.alacero.org, sección Arquitectura.

1.2 Invitación y desarrollo del concurso

En esta oportunidad, Alacero convoca e invita a todos los países socios de la Asociación a participar y desarrollar el 14° Concurso Alacero de Diseño en Acero para Estudiantes de Arquitectura 2021. La organización local de cada país invitará a las Facultades/Escuelas de Arquitectura en cada país miembro de Alacero a participar en este certamen.

Los estudiantes desarrollarán junto al apoyo de sus profesores un proyecto de arquitectura en acero que apoye al **Objetivo del Desarrollo Sostenible ODS 3 - Salud y bienestar** –, de acuerdo con estas Bases Administrativas y Técnicas. Cada país elegirá un proyecto ganador.

Todos los proyectos ganadores en cada país participante competirán entre sí en la etapa regional del **14° Concurso Alacero de Diseño en Acero para Estudiantes de Arquitectura 2021 a desarrollarse de manera virtual entre los días 25 de octubre hasta 05 de noviembre de 2021.**

1.3 Objetivos del concurso

Objetivo General:

Promover e impulsar acciones complementarias a los modelos académico-pedagógicos de diseño de ideas arquitectónicas innovadoras, para los estudiantes de arquitectura de la región latinoamericana, utilizando como materia prima el acero, con propuestas que ayuden a resolver los objetivos y metas de la Agenda 2030 de la Naciones Unidas (ONU) para el Desarrollo Sostenible.

Objetivos específicos:

- Reconocer a la Arquitectura como disciplina fundamental para la construcción del hábitat con visión de Desarrollo Sostenible;
- Fortalecer los procesos de investigación académica (social, económica y ambiental) con base a formar equipos de visión multidisciplinaria;
- Estimular las ideas creativas de los alumnos;
- Identificar al acero como material estructural, arquitectónico y su aporte a la industria de la construcción para lograr el desarrollo sustentable;
- Promover que las ideas y diseños arquitectónicos lleven al límite las propiedades del acero.

1.4 Condiciones administrativas

1.4.1 Clasificación del concurso

El Concurso es restringido. En éste pueden participar estudiantes y profesores tutores de las Facultades/Escuelas de Arquitectura de las Universidades de cada país miembro de Alacero como participantes obligatorios del equipo.

Con el objetivo de un mayor desarrollo y propuesta sobre el ODS 3, los equipos pueden incorporar, estudiantes de otras disciplinas afines al desarrollo e interpretación del tema, para de esta manera conformar un equipo interdisciplinario, acorde a un modo de acción contemporáneo. Tiene el nivel de proyecto y se desarrollará en dos etapas: local y regional.

1.4.2 Autoridades responsables

1.4.2.1 Promotor

El Promotor es la Asociación Latinoamericana del Acero -Alacero-, quien tendrá la responsabilidad de: elaborar las Bases y distribuirla entre los coordinadores de los concursos nacionales; responder todas las consultas que se reciban referente a estas Bases; informar a los coordinadores locales sobre el desarrollo del Concurso Alacero; organizar y coordinar al jurado que fallará el concurso, la exhibición de los proyectos participantes así como las posteriores relativas al fallo, premiación y clausura, las que están debidamente detalladas en estas Bases.

Estas acciones serán llevadas a cabo por el Director General de Alacero, Sr. Francisco Leal y el Coordinador del Concurso Sr. Carlos Conde quienes coordinarán el concurso con los Coordinadores Nacionales de cada país participante.

La coordinación local del concurso será ejercida por la Cámara/Asociación o empresa organizadora y tendrá bajo su responsabilidad todas las actividades relativas a su organización de

acuerdo con las condiciones establecidas en estas Bases Administrativas y Técnicas. Su labor va desde la promoción y difusión del concurso hasta el envío del proyecto ganador para su participación en el Concurso Alacero y su posterior retiro.

Deberá también informar el arquitecto que actuará como jurado representante del país durante el Congreso Alacero e informarle el lugar, fecha y horario de reunión del Jurado.

1.4.2.2 Patrocinio

Las Facultades/Escuelas de Arquitectura invitadas, velarán porque los estudiantes participantes puedan cumplir con las condiciones del trabajo, facilitando su organización y desarrollo y solucionando las dificultades que pudieran surgir al respecto. La relación será efectuada por el Coordinador local del Concurso.

1.4.2.3 Dirección

El Director del Concurso en esta 14ª versión es el Arquitecto Sebastian Colle. Las principales tareas del Director serán:

- Elaborar y redactar, junto a Alacero, las Bases Administrativas y Técnicas del Concurso.
- Conocer las consultas que efectúen los Coordinadores Nacionales y dar las respuestas que correspondan, comunicándolas a los interesados según el método establecido en las presentes Bases.
- Emitir un informe al Jurado, previo a la deliberación de éste, acerca del cumplimiento de las Bases, tanto en sus aspectos técnicos como administrativos por parte de los concursantes.
- Redactar las actas de las reuniones del Jurado, así como cooperar con el miembro del Jurado que se designe para la redacción del documento que fundamenta el Fallo, el cual será expuesto en la sesión que para este efecto plantean las Bases.

En cada país habrá un Arquitecto Director del concurso designado por la Coordinación Nacional que será el encargado de estas mismas tareas en forma local.

1.4.2.4 Jurado

La evaluación de los proyectos en la fase final estará a cargo de un Jurado que sesionará de manera remota. El jurado estará compuesto por:

- El arquitecto Director del Concurso y representante del Promotor, Alacero, que participa a la vez como representante de su país, por lo que sólo tendrá derecho a un voto.
- Un arquitecto representante de cada país participante, designado por la coordinación local de cada Concurso.

Estos profesionales no podrán ser profesores de ninguna Facultad/Escuela de Arquitectura participante en el Concurso y deberán estar en condiciones de reunirse de manera remota entre los días 25 de octubre y 05 de noviembre de 2021. El Coordinador Nacional del Concurso enviará al jurado representante de cada país las presentes Bases Administrativas y Técnicas.

1.4.2.5 Labor del jurado

Corresponde al Jurado el estudio y calificación de todos los trabajos presentados dentro de las Bases. Previo a la fijación de los procedimientos, el Jurado destinará un tiempo inicial al conocimiento de todos los proyectos presentados, con plena libertad para cada miembro.

El Jurado, en su primera sesión plenaria, designará al Presidente del Jurado, quien tendrá la facultad de resolver cualquier dificultad que pudiera aparecer en las sesiones, definir con su voto eventuales empates en las votaciones “incluso cuando esta decisión afecte a los alumnos participantes de su propio país”.

El Fallo del Jurado contendrá la asignación de los premios y recompensas. En el Acto de Comunicación del Fallo, la o las personas nombradas por el Presidente del Jurado darán lectura al documento de fundamentación del Fallo.

El resultado del Concurso quedará establecido en el Acta Final, redactada por el director del Concurso y deberá ser firmada por todos los miembros del Jurado.

1.4.2.6 Modelo de evaluación del concurso

Alacero integrará en la convocatoria del concurso los temas a evaluar de manera que se establezcan claramente los alcances y características solicitadas a los concursantes, las mismas que el jurado calificará. De esta manera tanto los concursantes como el jurado saben mutuamente los alcances del producto a entregar y a valorar.

Este modelo de evaluación, establece tres instancias:

1° una valoración **Demostrativa**, en la que los concursantes presenten en forma presencial y oral sus propuestas, aclarando con ello las dudas o vacíos de información que no estén descritas, tomando de esta manera el jurado, una opinión directa de los autores;

2° una valoración **Cualitativa**, donde los jurados debatirán los proyectos, exponiendo las cualidades observadas. En esta instancia los jurados contarán con el apoyo de un especialista, designado para evaluar también la parte de los ODS.

Por último, una 3° valoración **Cuantitativa**, donde cada jurado volcará su evaluación en la tabla de temas a evaluar, los puntajes finales de cada equipo participante, surgirán de la suma de las tablas conformadas por cada jurado, y ese será el puntaje final y posición de cada equipo.

Número	Tema a evaluar	Características	Puntaje máximo por tema
1	Elección del sitio y emplazamiento del proyecto	Evaluar la ubicación del proyecto propuesto, identificando las aportaciones primordiales de integración al contexto	10
2	Propuesta general del proyecto.	Evaluar el planteo general del proyecto.	20
3	Aportación al desarrollo sostenible ODS	Evaluar el aporte al ODS correspondiente, con el apoyo de un especialista.	10
4	Valores arquitectónicos	Evaluar la propuesta arquitectónica desde sus valores propios disciplinares.	20
5	El programa y su organización	Evaluar la representación ordenada y clara de los componentes del programa arquitectónico	10
6	Memoria descriptiva y presentación del proyecto	Evaluar la calidad de la presentación gráfica, oral y escrita.	10
7	Apropiado uso del acero	Evaluar el modo en que es utilizado este recurso.	10
8	Valores de innovación	Evaluar la aportación innovadora ya sea tanto de la propuesta técnica como programática y social.	10
	Puntaje total	Sumatoria de los puntajes obtenidos	100

Para eso, se propone un puntaje para cada tema a evaluar cuyo máximo sumado será 100. Esta Valoración Cuantitativa, ayudara al jurado a calibrar finalistas y a consensar la asignación de los premios. La evaluación de los proyectos se hará de manera virtual por los miembros del jurado.

1.4.3 Consultas y aclaraciones

Las consultas o aclaraciones referidas a las Bases Administrativas y/o Técnicas del Concurso, deberán formularse solo por escrito vía e-mail y serán claras, precisas y específicas. Todas las consultas se enviarán al coordinador local y/o directamente por medio del correo cconde@alacero.org.

Cada organización local responderá, ajustado a estas Bases, las preguntas planteadas por los alumnos y profesores. En los casos que las consultas pudiesen modificar las Bases comunes de participación, se deberá replantear la consulta al Director del Concurso Arq. Sebastian Colle y/o al Coordinador del Concurso Sr. Carlos Conde.

1.4.4 Entrega de bases

Las Bases del Concurso se entregarán a los coordinadores locales de cada país los que podrán hacer modificaciones basándose en las del Concurso Alacero para luego entregarlas a los respectivos Directores de las Escuelas de Arquitectura.

Con posterioridad estarán a disposición de profesores y alumnos de cada país de acuerdo con el procedimiento que cada coordinación local estime conveniente.

1.4.5 Calendario

El calendario de la etapa regional del Concurso será el siguiente:

a) Entrega de Pre-Bases: 15 de septiembre de 2020.

b) Entrega de las Bases finales: 18 de diciembre de 2020.

c) Inscripción de equipos ganadores por país:
hasta 21 de octubre

d) Entrega de proyectos vía e-mail: hasta 21 de octubre

e) Constitución Jurado: 25 de octubre

f) Presentación virtual de los proyectos ante al jurado: de 03 y 04 de noviembre, con confirmación de fecha con cada equipo participante.

g) Comunicación del fallo: 05 de noviembre

h) Ceremonia de premiación / Anuncio de los ganadores: 05 de noviembre

i) Exposición de los proyectos: estarán disponibles [aquí](#).

los nombres de los alumnos y profesores integrantes del equipo ganador junto a sus respectivas direcciones de correo electrónico.

Asimismo, deberán completar una planilla que se enviará, indicando el número de universidades, equipos y estudiantes que presentaron proyectos precisando la universidad, el nombre y el correo de todos los estudiantes que participaron localmente.

Se solicita especial cuidado en informar estos antecedentes sin error alguno, de manera que los diplomas y premios se extiendan correctamente, y así evitar posteriores problemas de autoría o identidad.

1.4.6 Inscripción de equipo

El equipo ganador de cada país que competirá en la etapa regional del Concurso Alacero será inscrito por los coordinadores locales.

Es obligación por parte de los coordinadores nacionales proporcionar toda la información solicitada en la Ficha de Inscripción. Para esto deberá entregar el nombre de la Escuela/Facultad de la Universidad ganadora y

Por otra parte, la información que se entregue será la única que se utilizará para todas las comunicaciones e instancias que se generen a lo largo del Concurso Alacero. Los coordinadores locales harán llegar al Coordinador del Concurso esta información. En caso de incluir información errónea, Alacero no se responsabiliza por inconvenientes mayores en el desarrollo del Concurso.

1.4.7 Entrega del proyecto:

La entrega incluirá solo lo detallado en las Bases Técnicas:

- 6 láminas de 110x55 cms, siendo los 110 cm en sentido horizontal. En archivo digital formato (*.PDF).
- Memoria explicativa en archivo digital formato (*.PDF).

Cada equipo deberá enviar digitalmente a Alacero la Memoria explicativa y un juego completo de las 6 láminas que conforman su presentación, a colores y en el formato y formalidades definidas en las Bases Técnicas.

Éstas deberán ser enviadas a más tardar el 22 de octubre de 2021.

1.4.8 Premios y recompensas

Primer Premio

US\$ 6.000 a distribuirse entre el equipo de alumnos y un diploma para cada uno.

Segundo Premio

US\$ 3.000 a distribuirse entre el equipo de alumnos y un diploma para cada uno.

Tercer Premio

US\$ 1.000 a distribuirse entre el equipo de Alumnos y un diploma para cada uno.

Alacero proporcionará a cada estudiante del equipo ganador nacional un certificado acreditando su participación en este Concurso.

Los premios en dinero serán pagados por Alacero, en común acuerdo para hacerlo directamente a los estudiantes, a los coordinadores o a los representantes del país ganador.

La Coordinación local de cada Concurso podrá libremente entregar el premio en un acto público o ceremonia que estime conveniente. Así también, dispondrá libremente de los derechos de la promoción, desarrollo y entrega de resultados a través de los medios de comunicación locales que estime pertinente.

1.4.9 Comunicación del fallo y premiación

Este acto será realizado de manera virtual el viernes, 05 de noviembre, con hora a definir. Todos los participantes de la etapa regional de Alacero serán informados de manera anticipada.

En dicho encuentro se dará lectura del Fallo del Jurado, dando a conocer los puntos evaluados en cada proyecto como también los motivos de la elección de los ganadores.

El presidente del jurado (o el miembro del jurado que designe) leerá el documento que fundamenta el Fallo.

Posteriormente, de manera informal, los miembros del jurado podrán dar respuesta a las consultas y dudas que se presenten.

1.4.10 Difusión

Los resultados del presente Concurso Alacero serán objeto de:

- a) Publicación en medios escritos y eventos en que participe Alacero.
- b) Publicación, comentarios y detalles en revistas especializadas y redes sociales.

1.5 Concursantes

Podrán participar en este Concurso equipos conformados por estudiantes de Arquitectura de todas las Universidades invitadas por la coordinación local de cada Concurso.

Cada Escuela de Arquitectura participante estimulará la formación de equipos con alumnos de los 2 últimos años de la carrera, con la participación de los profesores del taller correspondiente y de estructuras.

Cada equipo concursante tendrá un mínimo de 2 alumnos y un máximo de 4.

Los proyectos deben cumplir con las instancias y plazos de las Bases de Alacero, considerando fundamentalmente las siguientes:

- a) La designación de profesores-guía a cargo de los grupos de alumnos participantes.
- b) La formulación de un programa de acuerdo a los planteamientos generales establecidos en las Bases Técnicas de este Concurso.
- c) El cumplimiento estricto de las condiciones administrativas que garantizarán la igualdad en la participación.
- d) Se sugiere la incorporación de este Concurso en la malla curricular de las Facultades/ Escuelas participantes.

Por el sólo hecho de participar, los Concursantes se comprometen a aceptar en todas sus partes y sin apelación las disposiciones reglamentarias, técnicas y de procedimiento establecidas en las presentes Bases Administrativas y Técnicas del Concurso.

1.6 Incompatibilidades

Solo pueden participar alumnos regulares de la carrera de arquitectura.

Sin embargo, está permitido incorporar al equipo estudiantes de otras carreras regulares que consideren que puedan aportar sus conocimientos al proyecto siempre y cuando el proyecto se presente por una Facultad de Arquitectura. El concurso no aceptará a proyectos considerados como plagios, si esto sucediera, el proyecto en cuestión será elevado por el Director del Concurso al jurado en su totalidad, para su interpretación y si así fuera considerado, será inmediatamente descalificado. ●●

Bases Técnicas

2.1. El tema

El tema se inscribe dentro de uno de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030 de la Organización de las Naciones Unidas. El plan de acción global de ONU para cambiar el mundo es compuesto por 17 objetivos y 169 metas, dentro de los cuales fue elegido uno de esos objetivos como el tema para el Concurso Alacero de Diseño en Acero.

En esta edición se desarrollará a partir del Objetivo 3: “Salud y bienestar”. Tomando este objetivo, el equipo deberá desarrollar una propuesta arquitectónica que aporte al mismo, investigando y analizando las problemáticas de una ciudad o comunidad, **pensando en problemáticas de salud y bienestar individuales como colectivos, tanto físicos como psicológicos.**

Definiendo una problemática y a partir de esta generar una acción de arquitectura superadora a dicha problemática. De esta manera, el proyecto a desarrollar es de libre elección dentro de la ciudad o comunidad elegida siempre y cuando se remita al objetivo buscado por el ODS 3.

Garantizar una vida sana y promover el bienestar en todas las edades es esencial para el desarrollo sostenible.

2.2. Antecedentes generales

ODS 3 – Salud y bienestar

La Organización de las Naciones Unidas, en su sitio - que puede ser visto desde el enlace [aquí](#), enseña las metas necesarias para lograr un mundo mejor en 2030, bajo todos sus ODS y, en especial para ese caso, el ODS 3.



Dicho ODS propone un aporte en especial para la salud y bienestar de la vida de las personas a nivel global, de manera justa, equitativa, con metas de reducción de la tasa mundial de mortalidad, fin de distintas epidemias, incremento en la cobertura sanitaria y mejora de la calidad de vida, tanto física cuanto psicológica.

Las metas del ODS 3 son:

- 3.1 Para 2030, **reducir la tasa mundial de mortalidad** materna a menos de 70 por cada 100.000 nacidos vivos
- 3.2 Para 2030, **poner fin a las muertes evitables de recién nacidos y de niños menores de 5 años**, logrando que todos los países intenten reducir la mortalidad neonatal al menos hasta 12 por cada 1.000 nacidos vivos, y la mortalidad de niños menores de 5 años al menos hasta 25 por cada 1.000 nacidos vivos
- 3.3 Para 2030, **poner fin a las epidemias del SIDA, la tuberculosis, la malaria** y las enfermedades tropicales desatendidas y combatir la hepatitis, las enfermedades transmitidas por el agua y otras enfermedades transmisibles
- 3.4 Para 2030, **reducir en un tercio la mortalidad prematura** por enfermedades no transmisibles mediante la prevención y el tratamiento y promover la salud mental y el bienestar
- 3.5 Fortalecer la **prevención y el tratamiento del abuso de sustancias adictivas**, incluido el uso indebido de estupefacientes y el consumo nocivo de alcohol]

- 3.6 Para 2020, **reducir a la mitad el número de muertes y lesiones causadas por accidentes de tráfico** en el mundo

- 3.7 Para 2030, **garantizar el acceso universal a los servicios de salud** sexual y reproductiva, incluidos los de planificación de la familia, información y educación, y la integración de la salud reproductiva en las estrategias y los programas nacionales

- 3.8 Lograr la **cobertura sanitaria universal**, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos

- 3.9 Para 2030, reducir sustancialmente el número de muertes y enfermedades producidas por **productos químicos peligrosos y la contaminación del aire, el agua y el suelo**

- 3.a Fortalecer la aplicación del Convenio Marco de la Organización Mundial de la Salud para el **Control del Tabaco** en todos los países, según proceda

- 3.b **Apoyar las actividades de investigación y desarrollo de vacunas y medicamentos** para las enfermedades transmisibles y no transmisibles que afectan primordialmente a los países en desarrollo. Facilitar el acceso a medicamentos y vacunas esenciales asequibles de conformidad con la Declaración de Doha relativa al Acuerdo sobre los ADPIC y la Salud Pública, en la que se afirma el derecho de los países en desarrollo a utilizar al máximo las disposiciones del Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual Relacionados con el Comercio en lo relativo a la flexibilidad para proteger la salud pública y, en particular, proporcionar acceso a los medicamentos para todos

- 3.c Aumentar sustancialmente la **financiación de la salud** y la contratación, el desarrollo, la capacitación y la retención del

personal sanitario en los países en desarrollo, especialmente en los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo

- 3.d Reforzar la capacidad de todos los países, en particular los países en desarrollo, en materia de alerta temprana, **reducción de riesgos y gestión de los riesgos para la salud nacional y mundial**

A partir de este análisis y detección del problema, los participantes propondrán un tema concreto para su proyecto y desarrollarán su propio programa de necesidades, el cual será incorporado a la memoria descriptiva del mismo.

Las metas del ODS 3 pueden ser el norte para justificar la elección de los temas de los proyectos presentados. Se considera de suma importancia que los participantes del concurso busquen informaciones en el sitio de la ONU para más entendimiento del tema.

2.3. En cuanto al proyecto arquitectónico

Los aspectos relativos a su emplazamiento, relación con el entorno, resolución del programa, el desarrollo técnico y material serán relevantes dentro de las consideraciones del jurado, lo mismo que la realización de un proceso académico coherente.

Se deberá diseñar un edificio, equipamiento arquitectónico o un conjunto de ellos, con una expresión arquitectónica contemporánea cuya impronta establezca una relación con el lugar donde se emplaza.

Dentro de la diversidad de posibilidades existentes para diseñar y configurar el edificio solicitado se considera importante tomar en cuenta los siguientes aspectos:

- **Inserción en el lugar:** La ubicación elegida debe tener la necesidad real de la inclusión de un edificio de la magnitud planteada o

el reemplazo de alguno existente. De alta importancia es tener en cuenta el futuro del sector, su potencial de uso, y la incidencia que tendrá el proyecto en sus alrededores.

- **Medio ambiente:** Se sugiere que la planificación tenga en cuenta el entorno natural y el medioambiente, incluso que pudiese recuperar áreas deprimidas o degradadas.
- **Eficiencia:** Los espacios deben procurar ser flexibles al uso, durables, fáciles de mantener, y posibles de modernizar y modificar. Se podrá introducir sistemas de eficiencia energética, uso de aguas lluvias, reutilización de aguas, aprovechamiento solar, luz natural, vientos y todo aquello ayude a la mantención del edificio.
- **Acceso universal:** Es importante la fácil y clara conectividad entre las distintas áreas del programa; debe asegurarse que los desniveles u otros obstáculos permitan que los usuarios, incluidos los minusválidos, puedan acceder a las distintas instalaciones y lugares.
- **Entorno:** se deberá considerar la incidencia y alcance del proyecto sobre áreas u lugares vecinos. Un centro de este tipo genera externalidades positivas que pueden ser polo de desarrollo y transformación de otros sectores relacionados como la educación universitaria, la industria, la agricultura, la pesca, la minería, el turismo, etc.

2.4. Programa y componentes

El programa será propuesto por el equipo participante, en función de la problemática a abordar y la propuesta elegida.

Como parte de la etapa inicial del trabajo los equipos de alumnos, secundados por su profesor guía, deberán desarrollar un programa para su proyecto, investigando los diversos aspectos técnicos y normativos del tema escogido, además de la producción arquitectónica existente al respecto.

No se trata de copiar; se trata de nutrirse del conocimiento asimilado en el tema, para luego determinar los requerimientos de acuerdo con la realidad concreta elegida.

El equipo participante será evaluado en función de la consecuencia entre este análisis y lo propuesto; se ponderará la coherencia y sensatez para vincular programa, usuarios, tamaño, forma y lugar.

2.4.1. Ubicación

Dado que la convocatoria al Concurso incluye facultades de arquitectura de diversos países y regiones, la ubicación del proyecto es libre.

Los concursantes deben proponer la localización de su proyecto, pero la elección deberá ser fundamentada sólidamente.

Se deberán considerar catastros y terrenos reales existentes que puedan ser destinados a este fin.

Se podrán decidir cambios, adiciones, demoliciones, etc., que permitan dentro de un criterio razonable disponer del terreno suficiente para desarrollar el proyecto.

La infraestructura de servicios existentes y otros elementos de apoyo deben ser objeto de estudios a fin de localizar el proyecto en el lugar adecuado.

2.4.2. Acero y Tecnología

El acero cuenta con evidentes ventajas en la construcción de proyectos como el propuesto en el presente concurso. Es una herramienta versátil que permite amplia libertad en el diseño sin afectar nuestro entorno.

El acero permite dar respuestas reales, económicas y prácticas a los problemas contingentes de cada país.

El objetivo del promotor de este Concurso es incrementar el conocimiento que los futuros arquitectos tengan del acero, evaluar y desarrollar un diseño conceptual e ideas que conduzcan a la implementación de un proyecto en acero, analizando las posibilidades de uso de este noble material.

IMPORTANTE:

El proyecto deberá ser concebido, “pensado” y estructurado principalmente en acero cuidando de no crear una obra solamente a partir de requerimientos espaciales y programáticos que pueda ser construida de cualquier material al que luego se le “imponga” el acero.

Los alumnos deben buscar una conceptualización tal que de la obra se pueda decir “no es posible construir este proyecto sino en acero”.

En este trabajo conjunto se buscará conocer el acero en sus diferentes formas y compuestos, sus características físicas de dimensiones y peso, su resistencia estructural y su funcionamiento ante solicitaciones como la tracción, la compresión, el cizalle, y muy especialmente sus diversas formas de unión que hacen posible articular y organizar las estructuras.

También será relevante considerar que, debido a sus características, el acero tiene su propio modo de responder frente a solicitaciones especiales, como sismos e incendios.

El uso del acero en el proyecto está abierto a toda la gama de productos que se ofrece en el mercado, como perfiles estructurales, soldados o doblados, tubos, barras para hormigón, planchas lisas y estampadas, pre-pintadas o recubiertas, paneles, mallas de diversos tipos, y muchos otros.

En el sitio <http://www.arquitecturaenacero.org/> se puede encontrar un importante apoyo al conocimiento del acero, historia, uso y aplicaciones, clases teóricas, proyectos y soluciones constructivas.

Se evaluará la concepción del proyecto en cuanto a “una obra en acero”, y se ponderrá el rol del acero en la estructura y en cada una de sus partes, así como el uso racional y eficiente de este material en el diseño arquitectónico.

Presentación

3.1. Generalidades

- Es requisito el que todas las plantas, cortes y detalles estén debidamente **acotados**.
- Los planos y memoria deben ser explícitos, con toda la información necesaria para su cabal comprensión, como por ejemplo niveles, nombres y numeración de la lámina, nombres de recintos, orientación y en general títulos y toda la gráfica de apoyo que se estime pertinente.
- La presentación de las imágenes puede ser en colores.

3.2. Presentación

En la fecha indicada en las Bases Administrativas se debe enviar por correo electrónico los planos y Memoria del proyecto. Estos antecedentes no podrán ser reemplazados posteriormente. Se debe enviar un máximo de **6 láminas en archivos formato PDF, de una dimensión de 110 x 55 centímetros y con tamaño máximo de 100mb para las láminas juntas.**

En general, los planos deberán contener las explicaciones gráficas suficientes para comprender el proyecto que se presenta. Los textos interiores de estas láminas deberán ser breves y en letra de imprenta. Todas las plantas, cortes y detalles deberán estar dibujados a escala y **totalmente acotados** en forma clara y fácil de leer para el Jurado.

Las láminas llevarán todo a lo largo de su borde inferior en una sola línea, a modo de viñeta, un recuadro de 30 mm de alto que contendrá, en letra Arial Negrita mayúscula tamaño 36, la leyenda - **Solución a Salud y Bienestar** - 14° Concurso Alacero para Estudiantes de Arquitectura 2021 – el nombre general de cada lámina (por ejemplo: CORTES) - y LÁMINA N° (x).

La secuencia de numeración de las láminas la

definirá cada equipo concursante para establecer una lectura coherente en su presentación. Al interior de la lámina irán las otras leyendas más específicas con letra Arial Negrita mayúscula tamaño 24 (por ejemplo: CORTE B-B esc. 1:20).

El **Norte** se indicará en las láminas de planta en un círculo de 40 mm de diámetro en la esquina superior derecha. Todas las láminas en que el proyecto aparezca en planta deberán tener el Norte en la misma dirección.

3.3. Planos generales

Se entregará única y exclusivamente la totalidad de los siguientes antecedentes. El ordenamiento y distribución en las láminas es libre.

- **Plano de Ubicación.** Se ubicará en la lámina n°1. Como plano de ubicación y orientación, debe ser claro, preciso y contener toda la información necesaria (desde región y ciudad hasta sector). Al Jurado le interesará conocer rápidamente la ubicación del proyecto. En este plano debe aparecer el Norte, y los nombres toponímicos necesarios para su fácil comprensión. Los concursantes definirán las escalas.
- **Plano del Sector.** Igualmente, en la lámina n° 1 irá el plano del sector con la ubicación del terreno elegido, sus dimensiones y superficie, e indicación de las vías adyacentes, construcciones vecinas si las hubiera y cualquier otra información necesaria para tener un cabal conocimiento del lugar de la propuesta y su entorno. Podrá ser completado con cualquier tipo de apoyo gráfico tales como fotos o croquis. De tratarse de terrenos cuyas pendientes sean de importancia para el diseño, se deberá señalar aproximadamente las curvas de nivel topográfico.

- **Plano del Conjunto.** Se presentará a una escala adecuada con una clara identificación del tratamiento de los exteriores. Comprenderá parte del terreno con todo lo proyectado debidamente señalado (acceso, edificios, patios, estacionamientos, jardines, etc.). Incluir igualmente un corte longitudinal y otro transversal.
- **Planos de Plantas, Elevaciones y Cortes de los Edificios.** Planos a escala libre de todas las plantas de los edificios. Se indicarán las cotas y niveles de cada planta y corte y los nombres de los recintos. Se dibujarán con el Norte hacia el mismo lado. Se deberá dibujar las elevaciones de los edificios sombreadas y podrán contener todos los elementos que se estime conveniente para su mejor comprensión (vegetación, mobiliario, cortes de taludes, etc.).
- **Perspectivas, imágenes virtuales o croquis.** Solo las necesarias para comprender el proyecto. Pueden ser realizadas en colores, a mano alzada o con técnicas gráficas computacionales. Contendrán una vista a “vuelo de pájaro” del conjunto, y una vista del espacio principal interior.
- **Detalles constructivos y esquemáticos de la estructura.** Contendrá una isométrica con la estructuración general del edificio principal y detalles gráficos de cortes y volumetrías, uniones con otros materiales y lo necesario para comprender el criterio estructural y los aspectos tecnológicos. *Esta lámina reviste importancia por ser la que hace comprensible para el Jurado la profundidad con que el equipo ha realizado los estudios sobre el acero.*

3.4. Memoria

La memoria es obligatoria, siendo la base que tiene el jurado para sancionar la consecuencia entre lo estudiado y analizado y lo propuesto en el proyecto. Se acompañará a los planos, escrita en Word a doble espacio, letra Arial 14

y tendrá un máximo de 3 páginas tamaño carta. Se permite incluir en la memoria gráficos, fotografías o dibujos explicativos. No se aceptarán hojas desplegadas. La Memoria explicará los fundamentos y las razones de las decisiones tomadas en los siguientes temas:

- Elección del emplazamiento, antecedentes del lugar
- Objetivos del proyecto
- Partido general
- Propuesta arquitectónica
- Fundamentos estructurales

Podrá abordar cualquier otro aspecto que permita conocer mejor los trabajos o que dé cuenta del proceso creativo que llevó a la solución presentada. Se valorará su clara redacción y síntesis, asimismo su ortografía y buena presentación.

3.5. Presentación de los proyectos al jurado

Los equipos participantes, en el marco de la evaluación Demostrativa, explicarán ante el jurado, en una transmisión en vivo y abierta a todos los participantes, las características de su proyecto, para lo que dispondrán de 10 minutos, luego, el jurado de considerarlo necesario podrá hacer preguntas sobre temas que necesiten alguna explicación extra.

Para esta presentación los alumnos deberán hacerla de forma oral y pueden acompañarla de todo el material gráfico u animado que deseen o necesiten, pudiendo utilizar las láminas entregadas y/o recortes de estas, videos, esquemas extras, etc. ●●

Sebastian Colle

Arquitecto Director

14° CONCURSO ALACERO DE DISEÑO
EN ACERO PARA ESTUDIANTES
DE ARQUITECTURA 2021

3 SALUD Y BIENESTAR



alacero

ASOCIACIÓN
LATINOAMERICANA
DEL ACERO

Asociación Latinoamericana del Acero
Teléfono +55 11 3195-5491
comunicaciones@alacero.org
www.alacero.org